

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.650

Suscripción en Córdoba...
Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 "
Fuera de Córdoba.....
Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre. 7 "

DOMINGO 5 DE ABRIL DE 1891

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

ECOS DE MADRID.

2 de Abril de 1891.

Cuando el domingo de Pascua llueve de tal manera, que no es posible celebrar la corrida de toros que reúne á los aficionados despues de haber hecho vigilia con su afición, el mal humor, casi puede decirse la desesperación de los taurófilos, llega al periodo álgido.

Ninguno tiene cara de Pascua en ese día, y por la cosa más insignificante se arman camorras íntimas y riñas al aire libre, que llevan huéspedes á la Cárcel Modelo, al hospital y al cementerio.

Este año no han faltado tan lamentables expansiones, y hasta en la noche de ese domingo, tan alegre en Madrid, cuando el sol brilla y la corrida de toros extraordinaria se celebra, se cometió un crimen, que si no puede atribuirse al mal humor de un taurófilo, por lo menos acusa una perversidad ó una brutalidad horrosa.

Un hijo mató á su padre acerbándole: cuarenta y ocho heridas han hallado los médicos en el cadáver del infeliz. Parece ser, según declaración de la ciencia, que el criminal padece de ataques epilépticos: en los accesos es capaz de cometer actos como el que le ha dado á conocer y despues queda en el más completo estado de idiotismo. En una palabra, todo esto quiere dar á entender que no es responsable de lo que ha hecho, que la enfermedad, no la voluntad, le ha impulsado á ejecutar el parricidio. No lo dudo y hasta lástima debe inspirarnos un ser como el de que se trata. Lo que no se explica tan fácilmente, es que esos enfermos peligrosos anden sueltos. El crimen se ha cometido en el Asilo de San Bernardino, donde seguramente hay médicos que podian haber sospechado lo que tarde ó temprano habia de suceder; hay inspectores y vigilantes, y sobre todo, ese desgraciado padre que debia conocer á su hijo, ha podido evitarse la muerte, enviando al enfermo á un manicomio.

Madrid se horrorizó, como se habrán horrorizado los lectores de los periódicos en toda España; pero como no se trata de un crimen misterioso, el interés ha sido pasajero.

El muerto está en el hoyo y el matador en la cárcel, de donde seguramente pasará á un hospital de dementes.

De tal manera se ha estragado el sentido moral, que casi no se paran mientes en los infinitos actos de salvajismo que se cometen con deplorable frecuencia. Hacen falta crímenes de bulto y sobre todo crímenes-charadas, crímenes de esos que hacen devanarse los sesos á la justicia, sin que al final pueda despejarse la incógnita.

Ahora anuncian que el abogado de la famosa Claudia vá á pedir las cinco mil pesetas que estaban escondidas en el colchón, y esto sí que preocupa. ¿Se las darán? ¿Se las negarán?—A que sí! A que no!—Qué se apuesta usted?—Lo que usted quiera.—Y siga la broma!

Mientras que los burgueses, como dicen los socialistas, se entregan á estos placeres de una imaginación gastada y de un sentimiento pervertido, los compañeros, ó sea los trabajadores de todas las artes y oficios se reúnen, peroran, formulan quejas, prorrumpen en terribles amenazas y se aprestan á inaugurar el mes de Mayo, el mes de las flores, con una huelga general para pedir lo que creen que les corresponde.

No parece que las clases más ó menos acomodadas presten gran atención á las expansiones de los obreros, y hacen mal porque en su interés está salir al encuentro de los que se declaran sus enemigos, anticipándose á darles lo que hay de justo en sus exigencias, á fin de tener la fuerza moral suficiente para negarles lo que es injusto.

Sucede en este caso lo que con los ciclones, que anuncia el ya célebre astrónomo Noherlesoom.

Por regla general acierta, versado como está en lo que podria llamarse lógica-meteorológica; pero casi siempre se le oye como quien oye llover y nadie se prepara para contrarrestar las eventualidades.

Los periódicos se encargan despues de señalar las catástrofes.

Pero no es mi propósito hacer tristes augurios.

El tiempo ha mejorado: seguramente podrá celebrarse el domingo la deseada corrida de toros; para entonces ya tendremos ópera relativamente barata en el Teatro del Príncipe Alfonso; el Circo de París ofrecerá á los aficionados todos los espectáculos del sport, y habremos asistido al estreno de un drama que despierta viva curiosidad.

Titúlase "El Padre Juan," es producción de una célebre escritora, cuentan que tiene esta obra grandes atrevimientos y por de pronto lo que se sabe de cierto es que se ha tomado al Teatro de la Alhambra en arrendamiento y se ha formado una compañía dramática con el único objeto de representar esta obra, que según parece las empresas ordinarias no se han atrevido á poner en escena.

Se está celebrando en el Carmen Calzado la célebre novena del Santísimo Sacramento, cuya congregación es la más antigua y la que con más esplendor hace las funciones religiosas.

Todos los años busca á uno de los predicadores que de mayor fama disfrutan y en el actual ha llamado al canónigo de Zaragoza don Florencio Jardiel, quien todas las tardes justifica su fama con sus sermones de admirable elocuencia.

El templo, que es espacioso, no basta á contener la gente que acude ansiosa de escuchar á este eminente orador sagrado.

Un oficial de la guardia civil se ha suicidado por no poder pagar toda la cantidad que debía á un usurero.

Un exceso de pundonor le ha impulsado á cometer este acto, dejando en el mayor desconuelo á su familia.

¡Tristes misterios de la vida!

Julio Nombela.

EL MENSAJE

El de contestación al discurso de la Corona, leído el jueves en el Senado, dice así:

"Señora: La augusta presencia de S. M. en la solemne apertura de estas Cortes, conmovió profundamente al Senado con el recuerdo de amargos dolores y de las altas dotes demostradas por V. M. al soportarlos, fundando en ellas esperanzas lisonjeras para la patria, como tambien en el feliz acierto de V. M. al conjurar, secundada por el noble pueblo español, los peligros casi siempre compañeros de la desgracia.

Acrece la satisfacción con que el Senado saluda á V. M., el espectáculo de la nación, manifestando con el libre y ordenado ejercicio del voto de los pueblos, la firmeza de las bases consistentes sobre que descansan la tranquilidad general y las libertades públicas.

Esta Cámara no puede menos de estar conforme con los propósitos del Gobierno de seguir practicando lealmente sin restricción ni menoscabo las reformas políticas y jurídicas establecidas en las anteriores Cortes.

Considera el Senado que la tarea de las actuales debe concentrarse principal y casi exclusivamente en las medidas encaminadas á proteger el trabajo y la producción nacional, en las reformas de la administración del Estado, de la provincia y del Municipio, vivamente reclamadas por la opinión y en el difícil pero necesario concierto de un plan económico general que prepare la nivelación verdadera y efectiva del presupuesto, haciendo cuantas economías sean posibles, conteniendo enérgicamente los gastos y mejorando la administración sin aumentar aquellos tributos ya excesivamente onerosos.

El Senado se congratula de que el sosiego público y la paz de los ánimos consientan ya á V. M. proponer á las Cortes una amnistía política tan amplia como los debidos respetos á la disciplina militar lo aconsejan. Esta Cámara, asociándose gustosa al noble propósito de olvidar pasadas discordias, secundará para conseguirlo, los magnánimos deseos de V. M.

El mantenimiento de los estrechos vínculos que nos unen con la Santa Sede, es siempre por extremo satisfactorio para un pueblo eminentemente católico.

El Senado celebra tambien nuestras buenas relaciones con todas las potencias de ambos mundos, y espera que la negociación pendiente con el Gobierno de la vecina Francia, para el arreglo de límites en los territorios del golfo de Guinea, tenga el buen resultado que la cordialidad de su principio y continuación auspacia.

Es grato, además, que el emperador de Marruecos haya correspondido amistosamente á nuestras justas reclamaciones con motivo de los sucesos de Melilla.

Denunciado por el Gobierno francés el tratado de comercio vigente con España, el Senado reconoce la necesidad de establecer nuestras relaciones económicas con las demás Estados sobre nuevas bases. En ellas se debe atender á los intereses de nuestra agricultura, procurando armonizarlos con los de nuestra industria y comercio y colocar nuestros productos en situación de sostener la competencia con otros iguales ó similares del extranjero.

La necesidad de reformar el Código penal se deja sentir hace tiempo, relacionándose con ella, como su consecuencia, la modificación de la ley orgánica de los tribunales. El Senado examinará maduramente con una y otra reforma, las de Enjuiciamiento civil y criminal, Registro civil y establecimientos penitenciarios, de verdadera urgencia fidas.

La especial solicitud consagrada por el Gobierno de V. M. á cuanto se relaciona con los intereses del ejército, á cuya fuerza confía la nación su independencia, será siempre secundada con todo empeño por este alto cuerpo, interpretando fielmente los deseos y aspiraciones del país.

Así, pues, el Senado estudiará tambien solicitado los proyectos de ley anunciados por el Gobierno de V. M. sobre reorganización y reemplazo de las tropas, más urgentes que las que en lo posible sin mayor gasto y en las condiciones materiales en que la oportunidad se encuentra, legislación del Montepío, maniobras anuales y división territorial.

El Senado ha visto con satisfacción la actividad desplegada por el Gobierno al restablecimiento de nuestro poder naval, tan necesario á una nación marítima como la nuestra, y aguarda con interés el proyecto de ley encaminado á rearmar, sin nuevo gravámen, las escalas de cuerpo general de la Armada.

Esta Cámara presta la necesaria atención á los proyectos que presente el Gobierno sobre consolidación de la Deuda flotante, arreglo de la circulación fiduciaria y contabilidad del Estado.

Mejoras importantes reclaman nuestras leyes provincial y municipal, siendo el objeto preferente á que deben dirigirse aquellas las garantías de buena administración en el caudal de los pueblos y los medios expeditos y fáciles de depurar las responsabilidades que en el desempeño de tal gestión se puedan contraer.

No es posible desentenderse en la actualidad de las cuestiones sociales que agitan los ánimos en los países más civilizados. Los poderes públicos deben dedicarse al estudio de tan graves problemas, inspirándose para resolverlos en altos principios de justicia y de humanidad, que sin oponerse al de libertad que informa nuestras leyes, ni vulnerar sagrados derechos, atiendan eficazmente á los intereses de la clase obrera para mejorar su situación.

A tal propósito contribuirán, más ó menos directamente los proyectos sobre instrucción pública, aguas, minas, ferrocarriles y propiedad industrial que el Gobierno se propone presentar á las Cortes.

Cuanto se refiriere á nuestras provincias y territorios de Ultramar inspira á esta Cámara el mayor interés y cuidado, esperando que las últimas medidas económicas mejoren la situación de la Hacienda en Cuba, y que un convenio con los Estados Unidos basado en la buena fe recíproca y mútuas ventajas, sirva de amistad y confianza entre ambas naciones, facilitando y ampliando el comercio en una y otra.

Satisfaca al patetismo el justo castigo de los moros de Melilla y de los rebeldes de Ponapé, y á los todavía, que nuestros archipiélagos gozaron de los beneficios de la paz, resolviendo el im-

portante de Filipinas sus gérmenes de riqueza.

Señora: Legalmente establecida y terminada nuestra organización política por ya comun acuerdo de los partidos en consonancia con las exigencias de los más avanzados dentro de la monarquía, es naturalmente dar treguas á nuestras contiendas en tal orden de ideas, convirtiendo toda la atención, el estudio, la actividad y aun el esfuerzo á las cuestiones económicas y administrativas, preocupación hoy de todas las clases sociales y de resolución perentoria si pronto y de lleno ha de entrar España en las anchas vías del progreso moderno, donde en noble y empeñado certamen luchan las naciones por anteponerse unas á otras en las prácticas del derecho y de la justicia y en bienestar, prosperidad y riqueza.

Menester es, para conseguirlo, que á todos anime un generoso sentimiento de tolerancia y de concordia en el amor de la patria, confiando en el auxilio de la Divina Providencia, siempre tan favorable á quien se mueve por tan nobles designios.

Palacio del Senado 1.º de Abril de 1891.—El marqués de Barzanallana, presidente.—Luis Silvela.—El conde de Tejada de Valdoviera.—Manuel de Azcárate.—Francisco Cardenas.—El marqués de Trives.—Lorenzo Dominguez, secretario.

Cortes.

CONGRESO

La sesión del 3 se abrió á las tres menos cuarto.

Se aprueba el acta de la anterior y se lee una comunicación del ministro de Estado para que se reparta el libro encartado.

Orden del día.
El Sr. Diaz Cobeña impugna el voto particular contra el acta de Villafranca del Panadés, del Sr. Azcárate.

Este le contesta apoyando su voto y demostrando con serias razones su actitud enfrente de la mencionada acta.

El Sr. Diaz Cobeña rebate acto seguido lo dicho por el orador.

Vuelve á rectificar el Sr. Azcárate, y alude al Sr. Villaverde respecto de la parte que puedan tener los tribunales en las elecciones acerca de la independencia del Congreso para aquéllas.

El Sr. Villaverde afirma que son independientes ambos poderes.

Contesta el Sr. Azcárate y es desechado el voto particular.

El Sr. Ballesteros defiende la gravedad del acta del diputado por Villafranca del Panadés; estiéndese en consideraciones, y lee varios comprobantes de los abusos cometidos en la votación del acta que le ocupa.

El Sr. Sagasta se levanta para contestar á una alusión hecha por el Sr. Ballesteros respecto de la Junta central del censo.

Contesta á éste el Sr. Diaz Cobeña y defiende el dictámen.

El Sr. Elias de Molins enumera todos los pueblos de Barcelona, y asegura que en aquel distrito predomina el elemento conservador.

Contesta el Sr. Ballesteros y hace notar la contradicción en que se hallan el señor Molins y la Comisión de actas é incompatibilidades.

Rectifica el Sr. Cobeña y se suscita una pequeña escaramuza, á causa de una interrupción hecha por el Sr. Azcárate.

El Sr. Diaz Cobeña dice que el señor Ballesteros ocupa su puesto por la benignidad del Gobierno.

El Sr. Ballesteros se levanta y dice que si él está en el Congreso es porque ha ido á la lucha combatiendo por su bandera, y añade que viene dispuesto á hacer la guerra sin cuartel al Gobierno conservador.

Rectifica el Sr. Cobeña.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Las noticias que en los centros ofi-

ciales se tienen respecta á la situación de Portugal no parecen muy satisfactorias.

Créese que hay probabilidades de que se reproduzcan antiguos conflictos y pasados trastornos que, teniendo como origen las colonias, repercutan con eco desagradable en la capital de la monarquía.

No sería extraño que el gobierno español adoptara algunas medidas en la frontera portuguesa.

—Ha sido abuelto el teniente coronel don Andrés Ramos Gonzalez, procesado por el delito único de haber amado mucho á sus hijos.

La sala sentenciadora, procediendo con una justificación que le valdrá la gratitud de todas las almas honradas y generosas, ha ajustado su fallo á las conclusiones del notable juriconsulto don Eduardo Cobián, defensor del señor Ramos.

—Se encuentra gravemente enfermo de pulmonía el general de brigada don Evaristo Garcia Reina.

—Dice *El Correo*:

"Los propósitos de la minoría liberal son dar poca extensión al debate político, tratando solamente de la política general del gobierno y de sus proyectos económicos, y reservando, en cuanto sea posible, para el Congreso el tratar de la última crisis, toda vez que á dicha Cámara pertenecen los señores Sagasta y Cánovas, que son los más directamente interesados en la discusión de aquel suceso político."

—La comisión de actas, en su reunión del miércoles despachó todas las que quedaban pendientes.

A primera hora oyó al Sr. Bosch y Fustegueras, quien informó acerca del acta del colegio especial formado por la Económica Matritense.

Terminado este informe, la comisión examinó las actas de los nuevos distritos creados en Cuba, y por mayoría acordó declararlas tales.

Despues hubo larga discusión sobre las actas de Valls, Mahon, Barga, La Carolina, Puerto de Santa María y Berceña.

Excepto la última, que no ofreció dificultades, las demás fueron votadas nominalmente, y la mayoría resolvió que debían declararse leves. Las minorías anunciaron que formularían votos particulares.

En la de Puerto de Santa María se han cumplido los anuncios que hace días publicaba un importante ministerial: que sería declarada leve.

El Sr. Viesca, que pertenece á la mayoría, de la comisión, no votó en el acta de Puerto de Santa María, porque estaba en el salón de sesiones.

Por unanimidad se declararon graves las actas de Cazalla de la Sierra y la del colegio especial de la Económica Matritense.

Ultimamente se resolvieron los casos de incapacidad que habia pendientes.

Se acordó declarar incapacitados á los señores Galvis, electo por Cárdenas (Cuba), y Linares Astray, electo por Santa María de Ordenes.

—El distinguido senador D. Adolfo Bayo, presidente de la Liga Agraria, ha presentado las siguientes enmiendas al dictámen formulado por la Comisión del Mensaje en el Senado, por entender, en su afán en pró de los intereses de la producción nacional, que los párrafos dedicados á tan importante cuestión en el referido documento, resultaban bastante pálidos:

Al párrafo cuarto: Sustituyendo el final desde donde dicen "sin aumento," por este otro:

"Con el firme propósito de reducir los onerosos tributos que hoy pesan sobre la Agricultura, en forma que en un periodo de diez años quede limitado el tipo contributivo sobre los productos agrícolas á un 12 por 100.

Para realizar la expresada reforma se buscarán recursos dentro de lo que marca el artículo 3.º de la Constitución."

Al párrafo 9.º "Se debe atender con marcada preferencia si los intereses de la agricultura, pues, sin su desahogada existencia, no podrán prosperar la industria, su hermano, ni el comercio que de ella se alimenta. Estos tres elementos de riqueza se desarrollan con rapidez si los productos agrícolas nacionales se ponen y

salvo de toda competencia con sus simi-
lares extranjeros.

—Contra lo que se creía, el asunto del
coche misterioso, de que hemos hablado
varias veces, está llamado aún á dar ba-
stante juego.

El procurador don Lucio Alvarez, diri-
gido por el letrado señor Díaz Casco, que
sustituye al licenciado don Francisco Sil-
vela en la defensa del marido, ha inter-
puesto recurso de nulidad contra la sen-
tencia de la Rota en que se declaró el di-
vorcio temporal de los esposos Costales-
Lopez Grado, y este recurso ha sido ad-
mitido, dándose los oportunos testimonios
á la parte recurrente.

—El primer turno de la discusión del
mensaje en el Senado le consumirá, en
nombre de los marxistas, el señor Ribera,
y en su defecto el señor Pacheco, y el se-
gundo y tercero, los señores Gollon ó Groi-
zard y Montero Rios, respectivamente,
encargándose don Venancio Gonzalez de
intervenir en la discusión en el momento
que lo juzgue oportuno para tratar las
cuestiones económicas.

También es posible que hable para alu-
siones el señor conde de Xiquena.

En el Congreso hablará en nombre de
los marxistas el señor marqués de Sardoal
si bien el gobierno cree que, para cuando
el mensaje se discuta en el Congreso, es-
tará ya de vuelta el señor Martos y podrá
tomar en el debate.

Anoche se dijo que el expresidente del
Congreso se marchaba el lunes, y que por
ahora no conferenciará mas con sus
amigos.

—Dice un periódico fusionista que el
señor Sagasta tiene bastante frialdad para
dejar á los conservadores que se es-
trellen.

—Dice *La Iberia* que los reformistas
han estado cinco años con la piqueta en
la mano.

—Reconoce *El Diario Español* que si
se hubiera formado el ministerio interme-
dio no estarían en el poder los conserva-
dores.

—Dice *El Correo* que es tan grande la
anemia de esta sociedad, que ni siquiera
ha extrañado oír al señor Silvela que en
las últimas elecciones el poder central ha
hecho poco.

—Suelto misterioso que recortamos de
un colega:

“Como resultado de disgustos de ca-
rácter íntimo, y obedeciendo á las dispo-
siciones de persona que tiene sobre el in-
terés de todos los derechos, ayer tarde
emprendió el viaje para una ciudad del
extranjero, bastante distante de España,
un joven de la buena sociedad que lleva un
ilustre apellido.

—Dice *El Resumen*:

La consigna dada por el señor Sagasta
á los exministros liberales del Senado, re-
ferente á que no se metan en honduras en
el debate del Mensaje, tocando el registro
de la crisis, achacándose en los círculos
políticos á cierto temor de que á sus pro-
hombres se les vayan los pies en tan deli-
cada materia.

El jefe de los liberales quiere tener la
exclusiva de la discusión de un asunto tan
árido, espinoso y resbaladizo, y del cual
nadie como él y los señores Cánovas y
Martinez Campos saben á qué atenerse.

—El director general del arma de ca-
ballería, señor Prendergast, ha encarga-
do la redacción de un proyecto para crear
un asilo de huérfanos análogo al que tie-
ne en Aranjuez la infantería.

—El ayuntamiento de Cartagena, en la
sesión que celebró el sábado anterior,
acordó el nombramiento de una comisión
que venga á Madrid á gestionar cerca del
ministro de Hacienda la rebaja del enca-
bezamiento del impuesto de consumos, que
lo consideran exorbitante y gravita sobre
aquella población como una pesada carga.

—Parece cosa resuelta la renuncia del
Sr. Pi y Margall de su acta de diputado
por Valencia, y hasta se anuncia ya que
los republicanos presentarán en las nuevas
elecciones la candidatura de los Sres. Sal-
meron y Dualde, frente á la monárquica
en la cual figurarán los señores marqués
de Montortal y Testor ó Irazo.

—Se ha hecho extensiva á las familias
de las clases subalternas de la armada la
real orden de 1885, que concede abono
de pasaje á las de los oficiales y jefes des-
tinados á la estación naval del Sur de
América.

—Cincuenta contratistas de obras que
proporcionan trabajo en Barcelona á casi
la totalidad de los albañiles, han firmado
una escritura, obligándose á no dar trabajo
á ningún operario que se declare en huelga.

Los obreros de *Tres clases de vapor* de
Manresa, después de haber celebrado va-
rias reuniones, han enviado á la capital un
representante para recabar del abogado

asesor de los fabricantes, que estos cum-
plan el pacto celebrado entre ambas par-
tes; toda vez que los fabricantes acaban
de faltar á él, alterando el salario estipu-
lado en 12 de Aril del año último, segun-
reza la escritura firmada ante el goberna-
dor por los interesados.

—Dícese que los armeros de Barcelona
han recibido orden de remitir á las auto-
ridades la relación detallada del número
de armas y municiones existentes en la ac-
tualidad en las tiendas y almacenes, exi-
giéndoles tomen nota del nombre y domi-
cilio de los compradores que en lo sucesi-
vo se presenten, pidiéndoles además reci-
bo firmado, consignando el número de ar-
mas y municiones que se adquirieran en los
centros políticos y de recreo.

—La real orden sobre destinos civiles
á sargentos y cabos dice así:

1.ª Las instancias que se tendrán
presentes en cada promoción mensual se-
rán únicamente las que se reciban después
de publicadas las vacantes y pidan los des-
tinos que en la misma se incluyan.

2.ª Las notificaciones de vacantes se
admitirán en este ministerio (el de la Gua-
rra) hasta el último día de cada mes.

3.ª Se recibirán las instancias de los
que pidan concretamente ocupar los des-
tinos publicados hasta el día 30 del mes
en que se haga la publicación, dándose
este tiempo por las dificultades que tienen
las pequeñas localidades de que lleguen
hasta ellas los anuncios en el corto plazo
que hoy concede la ley.

4.ª Recibidas las noticias de vacantes
de los ministerios y dependencias á que
se refiere el artículo 20, se anunciarán en
la *Gaceta* y *Diario Oficial* de ese ministe-
rio el día 1.º de cada mes, entendiéndose
que la publicación de vacantes no ha de
referirse al mes inmediato al en que se ha-
gan las notificaciones, sino al subsiguiente.

5.ª Las propuestas se harán dentro
del mes siguiente al en que se publiquen
las vacantes.

6.ª La publicación en la *Gaceta* de los
destinos adjudicados en cada mes se hará
antes del 15 del mismo.

Y 7.ª Desde la publicación en la *Ga-
ceta* de esta real orden, quedarán sin cur-
so los expedientes que se encuentran en
ese ministerio pendientes de adjudicación
de destinos, cuyos documentos podrán
unirse á las instancias sucesivas si así lo
piden los interesados.

—Dice *El Demócrata*:
“Los periódicos republicanos en *Gráfico*
y *La Justicia*, creyendo ver en el primer
artículo de *La Revisión* tibieza en la fé
monárquica, baten palmas de alegría y
consideran á nuestro ilustre amigo el ge-
neral Lopez Dominguez casi á las puertas
de la Babel republicana.

Mucho sentimos destruir en flor esas
ilusiones, porque ni *La Revisión* es órgano
del general Lopez Dominguez, ni éste lo
inspira, ni ha emprendido, ni piensa em-
prender el viaje que los diarios republi-
canos suponen está preparando.”

ALCANCE TELEGRAFICO

Londres 3.—Asegura la prensa minist-
rial de los Estados Unidos que los italia-
nos asesinados en Nueva Orleans habian
adquirido carta de naturaleza en el terri-
torio de la República, y por tanto, el con-
flicto internacional surgido en los prime-
ros momentos perdió toda su importancia.

El embajador de Italia anunció su pro-
pósito de abandonar á Washington, y en-
cargó al primer secretario los negocios.

Ignórase qué día saldrá con dirección á
Roma, pero se dice que suspendió por
ahora el viaje, obedeciendo las órdenes
del Gabinete italiano.

Paris 3.—Los bonapartistas esperan un
Manifiesto del príncipe Victor.

No es cierto que el Ministerio se pre-
ocupe poco ni mucho de los trabajos de
propaganda que pueda hacer esta agrupa-
ción monárquica.

Madrid 3 (4, tarde).—El interés político
del día ha estado en la reunión de la mi-
noría liberal del Senado, anunciada para
esta tarde, no obstante conocerse ya los
acuerdos adoptados ayer por los exmini-
stros del partido, y que, como es natural,
deben diferir poco de los que se tomen
hoy.

Los fusionistas belicosos, y son los más,
se muestran dispuestos á que la actitud
del partido en la campaña de oposición
sea lo más dura posible, así en la discusión
del Mensaje como en las de política gene-
ral, Ultramar y elecciones, habiendo con-
tribuido á exacerbar no poco los ánimos
la conducta de la comisión de actas en es-
tos últimos días.

Las enmiendas presentadas por el Sr. Ba-
yo al dictamen del Mensaje, refiérese á los
párrafos 4.º y 9.º del mismo, y en ella se

pide que dentro de los medios que deter-
mina el art. 3.º de la Constitución se lle-
gue, al menos en el período de diez años,
á limitar el tipo de la contribución sobre
productos agrícolas en un doce por ciento;
pidiendo además, decidida protección para
la agricultura como base de las demás in-
dustrias.

Madrid 3, (4, tarde).—El Sr. Maluquer
presentará otra enmienda pidiendo que el
Gobierno presente con urgencia los pro-
yectos relativos á la cuestión social, ins-
pirándose en la mejora de la clase prole-
taria.

Madrid 3, (5, 30 tarde).—La minoría
liberal del Senado, cuya reunión ha ter-
minado después de las cinco, ha ratificado
los acuerdos tomados ayer por los exmi-
nistros y distribuido los turnos.

Estos serán consumidos: el primero, por
el Sr. Pacheco; segundo, por el señor
Gullón, y el tercero por el Sr. Montero
Rios. Hablará para alusiones D. Venan-
cio González.

El Sr. Colmeiro ha pedido explicacio-
nes á éste de los puntos que piensan tratar
en sus discursos; pregunta que ha extraña-
do al Sr. González, diciendo que no era
posible ni convenientemente adelantar argu-
mentos que podían ser explotados por los
adversarios.

Madrid 3 (6, tarde).—La conducta se-
guida últimamente por la comisión de
actas, ha puesto fuera de sí á los reformis-
tas, y en particular al señor Romero,
quien se ha mostrado esta tarde irrita-
dísimo y hasta casi rectifica sus pro-
pósitos de benevolencia para con el Go-
bierno.

A fin de acordar qué camino debe se-
guir el diputado por Antequera, ha cita-
do á sus amigos de ambas Cámaras y
candidatos derrotados á una reunión, que
tendrá lugar mañana por la tarde en el
Congreso.

En votación ordinaria ha sido aproba-
da el acta de Villarranca.

El Sr. Baselga, candidato republicano
triunfante en Badajoz, ha lamentado que
no se discutiera ayer su acta, por haber
aprovechado la ocasión para sacar á re-
lucir los motivos de disidencia entre los
republicanos que motivaron la derrota
del Sr. Salmerón.

Madrid 3 (6, tarde).—El Sr. Ga-
mazo ha dicho esta tarde que su actitud
frente al Gobierno es respetante, aguar-
dará si cree respetados los intereses
del país, ó censurará y combatirá en caso
contrario.

Centurión.

Gacillas.

—**Diputación provincial.**—Anteayer celebró la tercera y última sesión
del segundo período semestral la Corpo-
ración provincial, que se ocupó entre otros
de los asuntos siguientes. No acceder á la
reposición que solicitó en el cargo que
desempeñaba don Emilio González Atané.
Que el expediente de responsabilidad
instruido al Ayuntamiento de Córdoba
pase á informe de una ponencia. Conceder
aumento de sueldo á un empleado de la
secretaría de la Junta de instrucción pú-
blica. Disponer que el relevado del servi-
cio que presta el actual practicante de la
Carcel, que será sustituido por los de la
Beneficencia provincial. Se tomó en con-
sideración la solicitud interesando aumen-
to en el haber que disfruta un practi-
cante del expresado cuerpo facultativo.
Leída una moción suscrita por varios se-
ñores diputados y dirigida al señor Minis-
tro de Fomento en solicitud de que pasen á
formar parte del plan general de carreteras
del Estado varias de esta provincia, fué
aprobada. Pasar á informe de la comisión
de Hacienda la solicitud de don José Ma-
ría Castiñeira, en solicitud de aumento del
sueldo que disfruta como empleado de la
Corporación. Denegar la petición de va-
rios empleados que fueran de la Diputa-
ción, que interesaban el pago de sus haberes
con preferencia á otros débitos. Admitir
la renuncia que don Tomás Rivera In-
fante presenta del cargo de Diputado
provincial. Y por último: se aprobó el
presupuesto de 1891-92, con las modifi-
caciones introducidas en él por la comi-
sión de Hacienda.

—**Gremios.**—Por el nombramiento
de los Síndicos y Clasificadores que hagan
la distribución de las lotas que deben
satisfacer por contribución industrial en
el año económico próximo venidero, están
invitados para concurrir mañana á la Ad-
ministración de contribuciones de esta
provincia los gremios siguientes: **TARIFA 1.ª**
—**Clase 9.ª.**—Tiendas en que se venden
cacharrós ó vajillas de lo ordinario, á las

diez de la mañana. Tiendas de juguetes ó
baratijas del país, á las diez y cuarto.
Tiendas de frutas frescas ó secas y horta-
lizas, á las diez y media. Tiendas de mue-
bles de madera de pino, en blanco ó pin-
tados, á las diez y tres cuartos. Tiendas
para la venta al por mayor de fósforos y
papel de fumar, á las once. Tiendas para
la venta al por menor de aceite, vinagre y
jabón, á las once y cuarto. Venta de li-
bros usados, á las once y tres cuartos.
Vendedores al por menor en tienda ó
puesto fijo, de paja, cebada, algarroba, al-
piste y otras semillas, á la una de la tarde.
Vendedores en puesto fijo, al aire libre,
de quincalla, paquetería, mercería ú otros
efectos, á la una y media. Vendedores de
carnes frescas ó tablaños, á la una y tres
cuartos. Vendedores al por menor de leña
y carbones, á las dos y cuarto. Vendedores
ó alquiladores de muebles usados de todas
clases, á las dos y tres cuartos. Bodego-
nes ó figones, á las tres. Horchaterías, á
las tres y cuarto. Tiendas en que se ven-
den camisolines, mangas, cuellos, etc., en
género ó tejidos ordinarios, á las tres y
tres cuartos. Tiendas de esteras de todas
clases, á las cuatro.

—**El vigia.**—Los mendigos foraste-
ros—aquí alarma están causando.—Ex-
clamamos á su vista:—“¡Dios nos tenga de
su mano!”

—**Teatro Principal.**—Con la bonita
zarzuela *Ya somos tres*, debutará esta
noche en dicho coliseo el aplaudido actor
y tenor cómico don Ventura de la Vega.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obte-
nida en los fiastos de esta capital el día 3
de Abril.—Central, 652'65.—Puente, 93
y 78.—Pretorio, 1044'91.—San Sebas-
tían, 207'47.—Victoria, 1010'73.—Mata-
dero, 1232'06.—De las 4241 pesetas y 60
céntimos recaudadas, corresponden al Te-
soro, 2105'80.—A la provincia y Munici-
pio, 2105'88.—Adicionadas, 29 pesetas
y 92 céntimos.

—**Precepto.**—Hoy saldrá procesio-
nalmente S. D. M. de la iglesia del Sa-
grario al hospital de Agudos, como hemos
dicho, para que los acogidos reciban la
Comunión pascual.

—**Batida.**—Se impone en Córdoba
la necesidad de apartar de ella á cierta
clase de gentes de mal vivir, ó sin medios
conocidos para su subsistencia, pues son
ya muy repetidos los hechos que prueban
que revolotean por ciertos lugares *paja-
racos* de mal agüero, que cada día dan
un golpe á la propiedad y que por el
poco de vigilancia coadyuva á dicho fin, de-
biera, á nuestro entender, encomendarse á
la Guardia civil directamente esterservicio.
Hay un dato honroso para Córdoba. Casi
todos aquellos son forasteros.

—**El mancebo de botica.**—*Ama-
rrado al duro banco*,—no de galera turque-
sa,—sino al de cualquier farmacia,—se
pasa la vida entera,—meros libre que los
presos—que están cumpliendo condena,—
y aburrido de potingues,—de yerbajos y
recetas.—Para él diversion no existe—
(no hablo de los *gateras*)—y todos los días
son—de trabajos no de fiesta;—se dedica
á estudios graves,—ó á leer, en la tra-
tienda,—y á una obra de farmacia—pre-
fiere cualquier novela,—de esas que tien-
nen bandidos—pintados en la cubierta.—
Se queja de que no duerme,—pasa las no-
ches en vela,—pues tiene que levantarse—
por culpa de una receta,—para el que se
halle en peligro—ó para cualquier jaque-
ca,—que por cuestiones de nervios—toda
la casa subleva.—Todo el día, ya se sabe,
—me lo traen y me lo llevan,—para de-
cirle: “Falso—mis píldoras,—mi receta,
—el jarabe, el cocimiento,—los polvos pa-
ra mi suegra,—el tafetán, la jeringa...”—
¡Jesús, y como marcan,—el mancebo des-
dichado,—que con sonrisa... benévola,—á
todo el que tiene prisa—lo despacha... en
hora y media!

—**Urge.**—Estraña un apreciable co-
lega que no se haya convocado á la comi-
sión que ha de organizar el Certamen
científico, literario y artístico de la feria
de Mayo. Lo que más urge es la publica-
ción de los temas.

—**Caja provincial.**—Anteayer no
ingresaron en ella fondos algunos, y se pa-
garon para materia 15 pesetas y por su-
ministros de Beneficencia 426 y 57 cénti-
mos. Quedó la existencia de 9.400'21.

—**Visita sospechosa.**—La noche
del jueves se presentaron en la casa nú-
mero cuatro, calle de Argote, cuatro in-
dividuos que no inspiraban confianza, y al
preguntar por un respetable sacerdote
que allí habita, se les contestó que se ha-
llaba en la iglesia parroquial de la Tri-
nidad, adonde se dirigieron, negándoseles
estuviese en aquel local por despertar so-
spechas. A segunda estuvieron rondando
dichos sujetos aquellas calles, hasta que
viendo que nada conseguían se retiraron.
Es otro suelto de este número nos ocupa-

mos de la urgente necesidad de aumentar
la vigilancia que demandan los hombres
de bien, limpiándose á Córdoba de esa fa-
nesta plaga que ha caído sobre nosotros.
—**D. E. P.**—Tras una larga y penosa en-
fermedad, ha fallecido D. Antonio Pujadas
Ortiz, muy estimado por su honradez.
Acompañamos á su desconsolada viuda en
su justificado dolor, después de rogar á
Dios por el alma de aquel.

—**Subasta.**—El día 20 se subasta
en el juzgado municipal de Fuente Pal-
mera la casa del barrio de la Fuente, de
aquella villa, con espelta á la de las Pa-
rras, apreciada en 1.000 pesetas.

—**Efémérides.**—**Hoy**—218.—Mue-
re Antonio Caracalla, emperador de Ro-
ma.—1366.—Enrique de Trastámara es
coronado en Burgos como rey de Cas-
tilla.

—**Quejas fundadas.**—Las emiten
los dueños de las casas colindantes con la
ribera del Guadalquivir por los perjuicios
sufridos á consecuencia de no haberseles
aun abonado la expropiación correspon-
diente por la parte cedida para las obras
de desviación de la carretera de Madrid
á Cádiz, y no haberse todavía llevado á
cabo estas, pues continuamente se produ-
cen derrumbamientos en los edificios, que
les perjudican notablemente en sus intere-
ses y tienen expuestas las vidas de aque-
llos moradores. Después de los muchos
años transcurridos desde que hicieron
la cesión, justificado parece que se les
abonen los daños causados en sus pro-
piedades, y que se verifiquen las obras á
que tienen derecho sobrado. Lo contrario
es dar la razón á los que solo permiten la
expropiación de sus fincas previo pago de
los perjuicios que se les ocasionan.

—**Saludo.**—Lo dirigimos afectuoso á
nuestro ya conocido y apreciado colega lo-
cal *La Voz de Córdoba*, que ayer apareció
de nuevo en el estadio de la prensa. De-
bemos consignar que solo un error en la
repartición, es lo que pueda haber dado
lugar á que dejase algunos días de reci-
bir el DIARIO, cuya falta mandó subsanar
nuestro director inmediatamente que tu-
vo noticia de ella.

—**De viaje.**—Con dirección á Ovie-
do, su país natal, ha salido hace días
nuestro distinguido amigo el señor don
Victor J. de la Vega y Bascarán, Cán-
nigo de esta Santa Iglesia Catedral.

—**Productos agrícolas.**—El precio
de los cereales y legumbres en esta
ciudad en los días del 15 al 21 de abril
último fué el siguiente: hectólitro de
trigo, precio máximo 20 pesetas y mínimo
19; cebada 15 y 13 respectivamente; maíz
19 y 18; judías 34 y 33; habas 21 y 18;
garbanzos 40 y 27; el quintal métrico de
lana blanca 164 y 130; idem negra 143 y
125; el hectólitro de vino 21 y 18; el de
aguardiente 113 y 61; de aceite 100 y
92; cada cabeza de ganado caballar 300 y
200 respectivamente; de mular 350 y 250;
asnal 100 y 75; vacano 300 y 200; cabrío
15 y 12; de cerda 45 y 35, y ovino 15 y
10. El mercado de trigos estuvo sosteni-
do y con tendencia á la baja, el precio del
aceite continuaba en alza.

—**Diputación.**—Ha acordado la de
Córdoba recomendar al ordenador de pa-
gos la instancia de treinta y cinco emplea-
dos cesantes de las oficinas de dicha cor-
poración, para que se les abonen los ha-
beres que se les adeudan. También se
acordó que á fin de mes se nombren co-
misionados contra los Ayuntamientos mo-
rosos respecto al contingente provincial,
si no diese resultado la intervención de
los fondos municipales.

—**Huelga.**—Se dice que se han ne-
gado á ejercer su oficio en carros los que
se dedican á las corta y transportes de hi-
juelas para los hornos. No juzgaremos la
razón que puedan tener para ello, pero es
preciso evitar coacciones de todas clases,
que atentar pudieran contra los derechos
de cada cual.

—**Exdiputado.**—Nuestro distingui-
do amigo el señor don Antonio Barroso
y Castillo, se halla, con su estimada fami-
lia, en una de las preciosas huertas de la
sierra, desde donde se dirigirá probable-
mente á Madrid.

—**Hagamos algo.**—Córdoba, la ciu-
dad donde residió algún tiempo el ilustre
genovés, cuando buscaba la protección de
la primera Isabel, ocupada á la sazón en
preparar la conquista de la corte de Boabdil;
donde habitó su hijo don Fernando, y
cuyo nombre ostenta una de sus calles, se
encuentra interesada, de un modo directo,
en celebrar dignamente el quinto cente-
nario del descubrimiento del Nuevo Mun-
do por el inmortal Colón; y si bien es en
parte obstáculo al loable pensamiento la
escasez de recursos del erario provincial y
municipal, deben aprovecharse todos los
elementos de que podamos disponer para
solemnizar aquel acto, propio solo de un

hombre que á la ciencia unía una fé sin límites, preparando una fiesta literaria donde se cante al que supo llevar á la joven América la civilización y el cristianismo, que es signo de redención y de verdadera libertad.

—Vayan cayendo.—La reciente captura de un célebre criminal en Córdoba, que se halla acusado de tres asesinatos y varios robos de importancia, y la aprehensión de otros en las provincias de Málaga, Granada y Sevilla, demuestran de una manera evidente que el benemérito instituto de la Guardia civil, velando por su buen nombre, no descansa un momento en el cumplimiento de su deber, procurando llevar la tranquilidad donde quiera que promueva alarma la presencia de foragidos; pero se hace preciso que por los dueños de predios rurales cese la protección que los bandidos encuentran algunas veces, por temor á ser víctimas de sus fechorías, y esto se conseguirá al aumentar las fuerzas de referido instituto para que fuera más frecuente la presencia de sus individuos en los puntos donde suelen acogerse, y de seguro cesaría la alarma de los que tienen sus haciendas en despoblado.

—Justa recompensa.—Hemos tenido el gusto de ver la preciosa medalla de bronce con que han sido favorecidos en la Exposición universal últimamente celebrada en París los calzados de lujo procedentes del acreditado establecimiento que en esta población tiene abierto al público nuestro buen amigo el laborioso é inteligente industrial don Francisco Romero, que ya ha obtenido en otros certámenes nacionales y extranjeros diferentes é importantes recompensas. Reciba nuestra felicitación por este nuevo premio, debido, como los anteriores, á la esmerada confección y buen gusto de las obras que, procedentes de su taller, ha presentado en aquellas Exposiciones.

—Quinta.—Mañana comparecerán ante la Comisión provincial, para el juicio de exenciones, por suspenderse hoy el acto, los mozos de Montoro, Pedro Abad, Villa del Río y Villafranca.—Pasado mañana los de Aguilar, Monturque y Puente Genil.

—Escenas rurales.—Han sido noches pasadas robados en la hacienda de La Caballera, término de Córdoba, ciertas cantidades de tocino, huesos de cerdo salados, garbanzos, aguardientes y otros efectos. Los cacos no han sido capturados hasta la hora en que escribimos.

—Transportes militares.—Las compañías ferrocarrileras que atraviesan las provincias Andaluzas, y que han convenido la observancia del reglamento de transportes militares, con excepción de las líneas de Sevilla á Huelva, Aljicón á Cádiz, Osuna á la Roda y Jerez á Romanza por San Lúcar, por ser de libre concesión, son las siguientes: Manzanera á Córdoba; Vadollano á Linares y Los Saltillos; Córdoba á Sevilla; Guadajoz á Carmona; Belmez al Castillo de Almorchón; Mérida á Sevilla; Sevilla á Jerez; Jerez al Trocadero; Puerto Real á Cádiz; Utrera á Moron (empalme) á Osuna; Córdoba á Málaga y ramal de enlace al puerto; Campillos á Granada (en explotación de Bobadilla á Granada); Córdoba á Belmez; Marchena á Ecija y Córdoba y Puente Genil á Linares (en explotación de Espeluy á Jaen.)

—Atención.—A la del señor Director general de Agricultura, Industria y Comercio hemos debido el segundo número del Boletín semanal de estadística y mercados, que comprende el precio de los productos agrícolas de todas las provincias de la península, del 8 al 14 de Marzo próximo pasado, con otras varias noticias de sumo interés respecto á la agricultura y las industrias que de ella se derivan. Damos gracias á dicho señor por la atención tenida con nosotros.

—Relación.—El jueves publicó el periódico oficial la de los deudores por fincas del Estado en esta provincia, cuyos plazos vencen durante el corriente mes.

—Demente.—Está uno siendo objeto de ludibrio de los niños mal educados en calles y plazas, y siquiera por caridad debiera ser recogido en el departamento respectivo.

—Instituto de vacunación.—En el establecido en el barrio de la Merced número 1.º la habrá hoy y mañana, de una á tres de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. Depósito de tubos y cristales en este centro y en la calle García Lopera número 7.

—Nada hay seguro.—El jueves último cortaron y se llevaron diez y siete metros de cadena de hierro de la que hay en los pasos á nivel de la línea de

la sierra, sin que las pesquisas hechas para recobrarla y descubrir á los autores hayan ofrecido resultado.

—Sucesos locales.—Un paraguas encontrado en la vía pública, se halla á disposición de su dueño en la oficina del cuerpo.—Denuncia por descargar una carra de paja en la Ribera en hora inconveniente.—Otra denuncia contra dos individuos por cazar con redes en el Campo de la Victoria.—Detención de un joven que apedreaba anteayer las puertas de varias casas y ensuciaba las paredes de las mismas.—Por querer entrar en la plaza Mayor con una caballería, en las horas del mercado, é insultar al guardia que se lo impedía, fué denunciado ayer un individuo.—También se ha presentado denuncia contra el conductor de varias baballerías que interceptaban ayer el paso por la calle de Letrados.

—Pensamiento.—El gran mérito del bien obrar consiste en tener la persuasión de que el mundo ha de proporcionar por ello más disgustos que recompensas.

—Sección minera.—Se ha renunciado al registro de la mina "Casualidad," del término de Espiel.

—Cantar.—Las miradas de tus ojos me producen dos efectos.—Vida me dan como soles,—y la muerte por ser negros.

—Sin licencia.—El día 1.º del actual detuvo la guardia civil de Hinojosa á 18 individuos que cortaban leña en la dehesa del Espíritu Santo, quedando á disposición del Alcalde de la localidad.

—Posesión.—Se ha comunicado la fecha en que se posesionó de su cargo de auxiliar de la primera escuela de Hinojosa don José Jaen Ramirez.

—Presupuesto.—El del Municipio de Montoro se halla de manifiesto hasta el día 15.

—Escuelas.—Se han abierto las de Fuente Obejuna, por haber desaparecido la enfermedad variolosa.

—Extracto.—Anteayer publicó el periódico oficial los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Montoro durante el mes de Febrero último.

—Ordenes.—Se han cursado las del nombramiento de doña Juana del Rosal para la escuela de Fernan Nuñez.

—Término.—Hasta el ocho del corriente se admiten solicitudes para la plaza de secretario del Ayuntamiento de La Rambla.

—Exposición.—Hemos recibido la que eleva á las Cortes del Reino, impetrando protección para la Agricultura é Industrias rurales, la Cámara Agrícola de Maldá, en la cual se aboga, para evitar ó contener su visible decadencia, así como la de la ganadería española, por la rebaja de las contribuciones, al 12 por 100; de la implantación del crédito agrícola, concediendo á los Bancos la franquicia de tributos; de la construcción de canales de riegos, pantanos, caminos vecinales y ferrocarriles económicos, que proporcionen comunicaciones baratas y den facilidades para la extracción de los productos; protección arancelaria, para que nuestra producción pueda sostener la competencia con la del extranjero; la repoblación de los montes, para regularizar los fenómenos de la electricidad atmosférica, y hacer que los bosques retengan las aguas torrenciales; y, por fin, Escuelas Agrícolas, para hacer cesar el rutinarismo en nuestros hombres de campo. Damos las gracias á su presidente, señor don Guillermo de Boladeres, por la remisión de dicha Exposición, muy digna de tenerse en cuenta por los altos poderes del Estado.

—Festejos.—Ayer empezaban los de la feria de Sevilla con Carreras de velocípedos. Hoy habrá Cucañas, Fuegos artificiales, Festival orfónico en el Guadalquivir é Iluminaciones en los buques del puerto. El martes Concierto en Eslava. El jueves Carreras de cintas. El viernes Certamen literario por el Ateneo y Sociedad de Excursionistas. El sábado y domingo próximos Regatas, y el último día Iluminación en los jardines de Cristina, Conciertos de bandas militares, y hasta el 16 Exposición de ganados. El 17 y 19 Ascensiones aerostáticas, y del 18 al 20 Férria y tres Corridos de toros, y el 18 y 19 Fuegos artificiales en el Real. El 21 y 22 Carreras de caballos. Y el 23 y 24 Tiro de pichones.

—Matute subterráneo.—Se ha descubierto que por una cañería de cien metros, en una huerta inmediata á Málaga se introducían cada noche, impunemente, dos ó tres bocoyes de aguardiente.

—Por oposición.—Vá á proveerse una plaza de auxiliar de cuarta clase del tribunal de cuentas del Reino con 2 500

pesetas, y se dan treinta días para solicitarla.

—Explosión.—Ha habido una explosión en un horno de la mina *Santa Constantza*, del término de Jerez. Murió un operario y otros dos fueron heridos gravemente.

—Desdichas.—En la provincia de Málaga reina un pánico burlesco muy intenso á consecuencia de la quiebra del señor Iznate, el cual deja un pasivo de siete millones de pesetas. La quiebra afecta á muchos pequeños propietarios y capitalistas, que habían depositado sus fondos en la referida casa.

—Contrariedad.—Dice *La Andalucía*, de Sevilla, que las palabras concejal y buen administrador se hacen tan cruda guerra como las de político y patriota. A tal extremo conducen los errores.

—Edición.—Se está haciendo en Bilbao la tercera de la ya célebre novela *Pequeñeces*, escrita por el P. Inis Coloma, de la Compañía de Jesús.

—La Ilustración musical.—Notable, como los anteriores, es el último número de la "Hispano-Americana," que publica en Barcelona la acreditada casa editorial de Trilla y Torres.—Sumario.—*Texto:* Estudio sobre Los Cantos característicos del pueblo andaluz, por don Eduardo Mendoza Gomez (continuación)—Petra Navarro y Gutierrez, por don Fernando Martinez Pedrosa.—Necrología Don Pedro Tintorer y Sagarra, por don José Roca y Roca.—Amor insaciable, poesía, por don Juan Tomás Salvany.—Adrés Fortuny.—Nuestra música.—Nuestros grabados.—Boletín musical de la quincena.—*Varia.* (Extranjero y España)—Confidencias de un tocador de clámets, por Erckmann-Chatrian (continuación).—Explicación de los figurines.—Anuncios.—*Grabados:* Amancio Amorós.—Petra Navarro y Gutierrez.—Orquesta de niños capuchinos de Montchano.—El descendimiento.—San José.—Figuras.—*Música:* Termina la *Mazurka* del maestro Amorós, y se publican, el *Vals Opricho* (para piano), de Xavier Schwanke y la *Romanza* de la zarzuela *Amor de un Príncipe*, música de D. Tom. Bretón.

—En el café.—¿En qué estás pensando?—En que tengo la gracia de no haber conocido á mi padre, y vez porque yo cuando nací era demasiado niño.

CHARADA

En el juego tres y carta:
me encanta primera y oro
nota musical segunda,
todo, en dulce, es de pasado.

Solución á la charada anterior
RO-SA-RIC

ESTUDIO CLÍNICO DE LA "EPLSIÓN DE Scott," en el Hospital provincial de Madrid.

Los que suscriben, profesores en el Hospital provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Decano de la Beneficencia provincial para el estudio clínico de los efectos de la "Eplsión Scott," Certificamos: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismo en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlceras supurantes, etc., etc., han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerada por su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas. Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid á 16 de mayo 1887.—Dr. Antonio Alcaide de la Peña. Dr. Juan Manuel Ramos. Dr. B. Hernandez Briz. Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razón en los archivos de esta Excmo. Diputación, la que expido en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Corporación. Madrid 26 mayo 1888.—D. C. Pizzi, Secretario.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

En vista del creciente favor que cada día me dispensa la clientela que honra con sus compras mis almacenes de Coloniales y Ultramarinos, establecidos en la calle de San Fernando número 39, he ampliado el despacho en la parte destinada al escritorio con el fin de dar mayor comodidad á mis favorecedores.

Agradecido á las atenciones de estos,

el surtido será de lo más selecto y á precios limitados.—*Felix Castro y Mata.*

CIRCULO DE LA AMISTAD.

SUBASTA

El día 5 de Abril próximo, á las dos de la tarde, se substará en el local del Círculo de la Amistad el basamento y zócalo para la tienda de hierro que dicha sociedad tiene en el paseo de la Victoria.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría del mismo.

Córdoba 31 de Marzo de 1891.—El Secretario, *Carlos Carbonell.*

ACADEMIA POLITECNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros	756.8
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales	20.5
Dirección del viento	S.
Estado del cielo	Nuboso
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre	21.3
Id. mínima, id. id.	11.5
Agua de lluvia, en milímetros	0.0

Córdoba 4 de Abril de 1891.—El Director, *M. Sidro.*

COMUNICADO

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi distinguido amigo y compañero: En los primeros días del mes pasado dirigí al periódico de Madrid *La Justicia* una carta, cuya publicación le rogaba, creyéndome con derecho á ello, por lo mucho que me interesa la causa que la motivó. No ha tenido la bondad de hacerlo, por la razón que quiera que sea; y en su virtud recurro á V. con igual objeto, trasladándole el texto de aquella, que es como sigue:

"Sr. Director de *La Justicia*.

Muy señor mío: En el número 1153 de su ilustrado periódico, correspondiente al día 2 del actual, he visto, casualmente, en la segunda plana, un artículo con el epígrafe "Cuestión Antigua," en el que se trata de la *Munda de los romanos*, bajo el concepto de las afirmaciones que en su último é ilustradísimo libro publica el erudito señor Marqués de Salvatierra, y la refutación hecha al indicado libro por el ilustrado académico de la de Ciencias y Bellas letras de esta capital don Rafael Romero Barros, mi querido amigo; y sin perjuicio de estar conforme con el periódico en cuanto al juicio que emite respecto de tan notables contendientes, hay mucho que hablar todavía sobre el asunto; porque la antigua Munda no fué Ronda seguramente; y lo que es más; es posible que el lugar en donde existió la célebre población y el campo verdadero en donde se dió la gran batalla, en cuyo triunfo tanto creció el poderío de César, esté ya conocido y comprobado en cuanto es posible al esfuerzo humano después de tantos siglos.

En vista de ello, y estando yo muy directamente interesado en la cuestión, ruego á V. me dispense el obsequio de dar cabida á esta carta en las columnas de su popular publicación, perdonándome las molestias que con ello le proporcione, y contándole, á cambio de tanta honra, por un buen amigo, etc."

Contando con su amabilidad, doy á V. gracias anticipadas, quedando, como siempre, á sus órdenes atento afectísimo que basa su mano,

Camilo González Atané.

Córdoba Abril 4 del 91.

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Vicente Ferrer, confesor. Mañans, San Celestino, papa y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas Capuchinas, devoción á la Divina Pastora, por doña Francisca Torres Martínez, en sufragio de sus difuntos.

—Último día de solemne novena á San Francisco de Paula, en la Iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, á las cinco de la tarde.

—Segundo día de solemne novena á la Divina Pastora, en la iglesia del

convento de Capuchinas, á las cinco y media de la tarde, con sermón á cargo del M. R. P. Guardian Fr. Salvador Maria de Paradis.

—En la Real Iglesia de San Hipólito habrá hoy á las ocho Comunion general, y por la tarde, á las seis, tendrán lugar los ejercicios del Sagrado Corazon de Jesús.

—Cuarto día de solemne novena que la Real Asociación de Nuestra Señora de la Concepción de Linares consagra á su excelsa Titular, en su histórico Santuario, dando principio á las diez y media de la mañana.

—Hoy á las diez se celebrará una función solemne á San Francisco de Paula, en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, en la que será orador el señor don José Rodríguez y Fernandez.

—Mañana á las diez se celebrará en el convento de religiosas de Santa Maria de Gracia una solemne función en honor de su titular la Santísima Virgen, en el Misterio de la Encarnación, en la que predicará el Muy Reverendo Padre Pedro Rodriguez, de la Compañía de Jesús. Por la tarde, á las 5, se expondrá á S. D. M. durante una hora, cantándose el Rosario y Letania de Nuestra Señora.

—Mañana á las diez tendrá lugar en el convento de religiosas de la Encarnación Cisterciense, una solemne fiesta á su titular, con su Divina Magestad expuesto, siendo orador uno de los R. P. del Inmaculado Corazon de María. Hay concedida por Alejandro VIII, en 11 de Marzo de 1690, una indulgencia plenaria visitando la iglesia en el día de la fiesta de Nuestra Señora de la Encarnación.

—Mañana á las diez se celebrará en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, una función solemne con orquesta, costeada por un devoto en acción de gracias por beneficios recibidos, en la que predicará el señor don Manuel Ortiz y Diaz.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Patrocinio, en la Compañía.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía cómico-lírica
dirigida por los señores Vega y Berros.
Funciones por horas para hoy.
A las ocho.—Tercera representación de la zarzuela en un acto, *Los Trabajadores.*
A las nueve.—La zarzuela en un acto, *Ya somos tres.*
A las diez.—La zarzuela en un acto, *La Leyenda del Monge.*
A las once.—Quinta representación de la zarzuela en un acto *La Cruz Blanca.*

Precios para cada sección.

Palcos y plazas, sin entrada, 1 peseta.—Butacas con entrada, 50 céntimos.—Anfitratero y Delanteras con idem, 30 céntimos.—Entrada principal 25 céntimos.—Idem al paraiso 15 céntimos.

GRAN TEATRO.

Compañía cómico-lírica.
Función para hoy.
La zarzuela en dos actos, *Cádiz.*—La zarzuela en un acto, *La Leyenda del Monje.*—A las ocho y media.

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
de el "Diario de Córdoba."

Madrid 4 (4.30 tarde.)

En el Consejo que se celebrará mañana, se ocuparán los ministros de los presupuestos generales del Estado y de varias cuestiones relacionadas con el Banco de España.

Su Santidad, el Papa León XIII disfruta de excelente salud, según dicen los despachos recibidos de Roma.

En el Congreso continúa la discusión de los dictámenes de actas.

CONSUMO DOMÉSTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy permiten hasta a las personas menos acomodadas procurar un coste exiguo estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran también en aquel tiempo los témezclados, que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda a ésta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 onzas de un té exquisito.

Igual que en los témezclados, en los cafés también ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que pueda convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.

Aparatos eléctricos

Y OBJETOS PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.

Proveedor efectivo de la Real Casa
CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sierra» pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos, Catálogo ilustrado de estos artículos, con 235 grabados.

Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis.

Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para-rayos, por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio 1.50 pesetas rano de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas, con 50 grabados.—Precio 1.50 pesetas.—Tarifas gratis.

Colección de 12 planos para instalaciones telefónicas.—Precio 5 pesetas.—Cada plano suelto 0.50 centimos de peseta.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.

Madrid.—8, duplicado, calle de Echegaray, 8, duplicado (antigua calle del Lobo)

LAS MAQUINAS PARA COSER

LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES
POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo
EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas.

No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuatro industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la compañía fabril Singer que estampamos á continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA OS ILANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2.50 PTS. SEMANALES

20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

AYUNTAMIENTO 14 y 16

Colegio de San Vicente Ferrer

Leiva Aguilar número 8.

Desde 1.º del presente mes de Abril ha dado principio en este establecimiento una clase extraordinaria, de doce á dos y media de la tarde, para los alumnos de instrucción primaria que deseen sufrir examen de ingreso en el próximo Junio en el Instituto de 2.ª enseñanza.

Los honorarios serán convencionales. Para más informes, podrán los interesados verse con el Director del mismo.

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PROXIMA

Gran Lotería de dinero

La Lotería de dinero bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50.000 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9.553,005

ó sean casi **Pesetas 12.000.000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.000 premios hallarán seguramente su decidida en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etcétera.

La casa infrasería invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cob ar. ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase esta:

1 Billete original entero: Rvn. 30.-

1 Billete original medio: Rvn. 15.-

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo instante la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitidos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicita. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible, pero antes del día

15 de Abril 1891

Valentín y Compañía

BANQUEROS

HAMBURGO

Alemania

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Onda Arenales 6

Harinas, moyuelos y salados.

Maderas de Flandes y caño.

Bodega de vinos de Morilla.

Se sirven los pedidos á domicilio.

TELEFONOS

Escritorio, número 13.—Bodega, número 50.

AGUA DE AZAHAR

DE LA
COMPAÑIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR
POR SU fragancia y altas virtudes
medicinales.

¿PARA QUÉ SE BEBE EL AGUA DE AZAHAR?
He aquí la opinión de los más eminentes médicos.
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del parásito.

Tómese una cucharada de AZAHAR para ó bien mezclada con té, tibia, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar rápidamente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2.50 pesetas, botella.—Segunda: 1.50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES
E IMITACIONES.
Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Disponibles en las principales farmacias, Farmacias y Droguerías de esta España.

Córdoba: Sres. D. Antonio Carrasco, Cruz hermanos, D. Eugenio Vazquez, D. Pedro Dorransoro y Fuentetorres hermanos.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Evitar el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu. 102.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN de Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes: Asma, Insomnio, Afecciones del Corazón, Histórico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vías urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.

Escíbanse las Verdaderas Cápsulas de Bromuro de Alcanfor de CLIN Y C^{ia} de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.



Remedio infalible, sin dolor, para la pronta curación de los callos de los dedos. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor. Ninguna preparación de la tierra como la pronta curación de los callos, iguala a la «Callosine Americana». Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra de los callos puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. De venta en las principales droguerías, boticas y bazares.

VINO DE PEPTONA Pepsica

de CHAPOTEAU, Farm^o en Paris
La PEPTONA CHAPOTEAU es la única
empleada por M. PASTEUR.

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntase así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el Copoiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Comogarantía, cada cápsula lleva impreso en negro el MIDY nombre.

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Venta. En la calle Marroquies, número 28, se hace de barriles de cuatro arrobas, cuarterolas y medias botas envidadas. s4 1

Arrendamiento.—Se hace desde el día ó desde San Juan próximo en adelante de la casa número 6, calle de Fernando Colón (antes Ceniza); en la inmediata de la misma calle darán razón. s4 1

Desde San Juan próximo se arrienda una casa en la calle de Abéjar, número 6, la cual tiene granero, pajar, cuadra y buenas habitaciones. Informarán en la misma. s4 1

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 26, de la calle Arenillas, y otra en la calle de Grajea, núm. 12; para tratar con su dueño calle de San Pablo número 2, y desde el día un apartado con tres habitaciones y cocina en la calle Perez de Castro 17. s4 1

Arriéndose desde el día la casa número 24, plazuela de la Almagra, y desde San Juan próximo la de la calle Alfonso XII, número 40, y la haza de Siete Rincones, al pago de la Salud. En la calle Fernando Colón 17, informarán de precios y condiciones. s4 1

Venta.—Se hace de un ropero y otros muebles en la calle de Pílerio, núm. 3. s4 1

Se arriendan dos partidos altos de casa en el Campo de la Merced, con espaciosas habitaciones, azotea, agua de pié y demás dependencias. También se cede un local apropiado, en planta baja para bodega ó almacenes; par verlos y tratar diríjirse al almacén de hierro, Puerta Rincón 1. s4 1

Desde el día se arrienda el olivar conocido por el de los Llanos, compuesto de catorce fanegas de tierra de primera calidad, con unos ochocientos piés de olivo superiores. Tiene en cerca de pitas y almendros, y tan inmediato á la estación férrea y pueblo de Almodóvar, que solo dista un cuarto de kilómetro. Se trata en Córdoba, calle de Pedregosa, calleja Barreros, núm. 12. s8 1

ANUNCIO INTERESANTE.
En la calle Encarnación Agustina, número 14, en Córdoba, hay un sujeto que vende lo siguiente por la cantidad que se convenga. Una noticia referente á unos Mayorazgos, á que tienen derecho ciertas familias del apellido Torres, naturales de Baeza. Un árbol genealógico por el apellido Priego, oriundo de Bujalance, con una Capellanía. Otro por el apellido Guerrero, oriundo de Ecija, de Marchena y de Teba, con una Capellanía. Otro árbol genealógico por el apellido Cuenca, con una Capellanía. Otro árbol genealógico por el apellido Sanchez, descendiente del Carpio, con derecho á una Capellanía. Y un libro titulado «Del Divorcio en el Siglo XIX considerado con relación al estado doméstico y al estado público de la Sociedad.»



TODAS LAS CASAS—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas del

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,

cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el más famoso y eficaz

Remedio para la Tos

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, crup y las enfermedades pulmonares repentinamente á que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre retarda su progreso, y aun en los periodos avanzados de la enfermedad, alivia la molesta tos y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre á mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina.

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

PREPARADO POR EL
DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito en Córdoba, D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento.

DOBLE EXTRACTO

HAMAMELIS VIRGINICA



Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

EL UNGUENTO de HAMAMELIS

Del Dr. C. C. BRISTOL.
para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.